

EDIFICIO: COSO, nº 150

DENOMINACIÓN: (Fachada a c/ Agustín)



GRADO DE PROTECCIÓN:
INTERÉS AMBIENTAL

INFORME HISTÓRICO - ARTÍSTICO

En 1881 se reformaba este edificio con arreglo al proyecto del arquitecto Eusebio Lidón para Marcelo Catalá. En origen esta finca y la contigua nº 152 formaban una sola como se aprecia en el proyecto de reforma, ejecutándose las obras de forma conjunta. La propiedad ha solicitado licencia de rehabilitación (2003) junto con la siguiente.

Esta casa de viviendas está edificada entre medianerías con fachada a dos calles paralelas (Coso y Antonio Agustín) y consta de sótano y cinco plantas (B+4), rematada en alero.

La fachada es de ladrillo revocado, de composición homogénea y ordenada a base de cinco ejes de vanos adintelados y abalconados cuyo vuelo y tamaño disminuye progresivamente en altura y con antepechos de hierro de gran riqueza decorativa, con elementos de carácter floral. Los vanos presentan enmarques moldurados bastante sobrios (resaltados y bocelados) y en la última planta cabezales en acodo. Debajo de las peanas de los balcones se sitúan unos apoyos de hierro forjado, cuya terminación en rosetas completa la ornamentación del dintel del vano del piso inferior. Impostas molduradas recorren la fachada a la altura de las líneas de forjados. Remata el edificio un alero de madera con canetes pareados de tipo modillón, sobre un friso decorado. La planta baja está muy desfigurada por el uso comercial. La puerta de ingreso a la finca conserva su disposición original, con jambas y dintel bocelados.

Disposición compositiva y ornamentación similar, algo más sencilla, presenta la fachada posterior a calle Agustín.

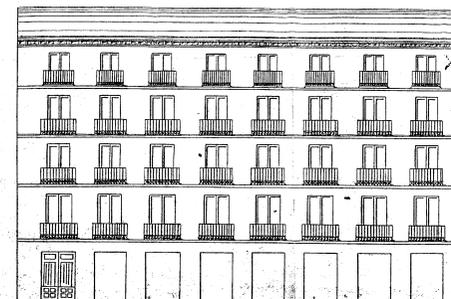
A la vista de las características tipológicas del edificio, se sitúa dentro de la estética eclectista bastante convencional.

FUENTES: Archivo Municipal.
BIBLIOGRAFÍA



PROYECTO

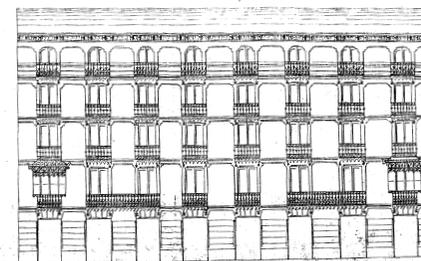
Fachada en la calle de Agustín de la casa del número 168, propiedad de Dn. Marcelo Catalá



D. Eusebio Lidón, Junio de 1881

Proyecto de reforma de la casa de D. Marcelo Catalá en el caso n.º 168

Planos de 1881 por Lidón



Junio de 1881

INTERVENCIONES PERMITIDAS Y ELEMENTOS A CONSERVAR.

REHABILITACIÓN
FACHADA, CAJA DE ESCALERAS, PUERTA Y CERRAJERÍAS

ÁREA

6


AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA